



Asociación Civil sin Fines de Lucro.

MEMORIA

Correspondiente al 37º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Señores Asociados:

La Comisión Directiva, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se complace en someter a consideración de los señores Asociados la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos; Notas, Anexos y demás documentación correspondiente al 37º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Las Normas Contables más significativas son las siguientes:

A - Normas de Valuación:

Para la preparación de los Estados Contables, se han aplicado las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 16 y N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones introducidas por la Resolución C.D. N° 087/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha tenido en cuenta lo expuesto en el punto C- Unidad de Medida.

B - Normas de Exposición:

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las normas de las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En el Estado de Resultados del Ejercicio se expone en forma conjunta bajo la denominación "Resultados Financieros por Tenencia", los siguientes conceptos:

- 1- Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- 2- Los resultados financieros.

Se ha tenido en cuenta lo expuesto en el punto C- Unidad de Medida.

C - Unidad de Medida:

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras

frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efectos las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018, mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- + Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- + Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- + Todos Los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- + La pérdida o ganancia derivada del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período, se exponen en el rubro "RECPAM" del Estado de Recursos y Gastos.

+ El AREA del Estado de Evolución del Patrimonio Neto corresponde a ajustes de auditoria realizados a la fecha de los estados contables.

D - Información Comparativa.

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 que se exponen en estos Estados Contables surgen de los importes de los estados contables de dicha fecha. Se ha tenido en cuenta lo expuesto en el punto C- Unidad de Medida.

2 - CRITERIOS DE VALUACION:

Se han aplicado los siguientes criterios de valuación:

A - Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados al costo de adquisición reexpresado a moneda de la fecha de cierre de ejercicio de acuerdo con las pautas descriptas en Nota 1.C menos la correspondiente Amortizaciones acumuladas.

El valor de los Bienes de Uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización Económica.

Se ha tenido en cuenta lo expuesto en el punto C - Unidad de Medida.

La **Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios - FASA**, fue constituida el 11 de febrero de 1988, y fue inscrita ante la Inspección General de Justicia (IGJ), por intermedio del expediente N° C- 9343 / Exptes. 352541 / 7247334 y Resolución IGJ 2265 del 17/nov/2017.

Su actividad principal es la asociación gremial empresaria, agrupando a Cámaras de Supermercados y Autoservicios y Agrupaciones de Colaboración Empresaria.

En el 2023, los pequeños comercios minoristas terminaron el año con cifras en baja. Según datos de la CAME, en diciembre, las ventas minoristas pymes tuvieron un derrumbe anual de 13,7%, en la medición a precios constantes, y finalizaron el año con una retracción de 3,4%. En la comparación mensual descendieron 11,2%.

CAME adjudica estos números a la depreciación de la moneda, a la escalada inflación posterior a las elecciones y a los cambios en las regulaciones de importación, lo que "impidió" compras algunas semanas.

Lo mencionado anteriormente creó un "entorno marcado por la elevada incertidumbre y la disminución del consumo, factores que obstaculizaron los niveles de producción en el conjunto del sector manufacturero".

Además, "se experimentaron períodos sin cotizaciones, con tasas elevadas de escasez de insumos, lo que llevó a que numerosas empresas suspendieran operaciones durante algunos días o adelantaran las vacaciones de su personal".

El último mes de 2023 resultó ser el más desafiante para el sector del comercio pyme, que tenía la esperanza de compensar las pérdidas acumuladas entre enero y noviembre; diciembre es tradicionalmente un período destacado del año.

Los consumidores se encontraron en el cierre del 2023 con un cambio de precios abrupto en los bienes y servicios, que limitaron su capacidad de compra. Tampoco el mercado fue generoso en opciones de financiamiento y ofertas, lo que obligó a administrar cuidadosamente los recursos disponibles.

En el acumulado anual, Alimentos y bebidas fue el sector de peor performance, al retraerse 5,7% frente a 2022. Calzado y marroquinería resultó ser el de mejor dinámica, al registrar un incremento de 0,4% en la misma comparación.

A continuación, detallamos los temas y acontecimientos más destacados en los cuales participo la **FEDERACION ARGENTINA DE SUPERMERCADOS y AUTOSERVICIOS – FASA** a lo largo del año 2022:

- a) Se renovaron los Programas de Precios Cuidados y Precios Justos en la Secretaria de Comercio.
- b) Apoyo a los Programas de Capacitación y Fortalecimiento Institucional generados por las Cámaras Regionales y Provinciales asociadas.
- c) Renovación de las Promociones con Banco Nación con descuentos para autoservicios y supermercados.

Por último, no queremos dejar de mencionar nuestro reconocimiento a todos los Socios por su colaboración y el apoyo permanente que brindaron a nuestra **FEDERACION ARGENTINA DE SUPERMERCADOS y AUTOSERVICIOS - FASA**, así también como expresar nuestro agradecimiento a los asesores externos, funcionarios y al personal por la dedicación puesta de manifiesto para el logro de los objetivos propuestos a lo largo del saliente ejercicio.

RESUMEN DEL BALANCE GENERAL DE FASA 2023

I Estado de Situación Patrimonial:

Los Ingresos en el año fueron muy buenos gracias al aporte de CAC y CAME principalmente (\$ 94.318.841,99).

Esto se ve reflejado en el saldo de Efectivo Moneda Extranjera (\$ 383.869.867,50) Banco (\$ 4.436.763.45) y en el saldo de FCI (\$ 41.177.720,89).

Los FCI son tres en el Banco Galicia.

Los Deudores por Cuotas Sociales disminuyeron.

Respecto a Bienes de Uso, hubo nuevas adquisiciones en el 2023 de equipos informáticos. El Pasivo está compuesto por la deuda a proveedores varios y por el aporte como Fondo de Capacitación y Fortalecimiento a las Cámaras, que ya se le pago en el 2024.

II Estado de Recursos y Gastos:

Ingresos por Alquiler corresponde al alquiler del subsuelo, PB y 1er Piso a Copileidy. Incluye el alquiler devengado desde enero hasta diciembre (40% le corresponde a FASA) \$ 2.370.656,00. Cuotas de Asociados son las cuotas devengadas en el año \$ 6.763.925,08.

Capacitación CAME y CAC son las cuotas devengadas durante el año \$ 94.318.841,99.

Ingresos por Aporte CAS para Fondo y Capac. es la devolución de CAS a FASA del 50% pagado a las Cámaras durante el 2023.

Los Gastos se detallan en el Cuadro I y se dividen en Gtos Grales de Administración

(honorarios, sueldos, etc) y Gastos de Capacitación.

III Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

Se puede observar que las ganancias/pérdidas del año anterior se capitalizan en el año siguiente.

IV Estado de Flujo de Efectivo:

Muestra el flujo real de los ingresos y egresos del período, manteniendo en el año 2023 un aumento significativo de los ingresos debido principalmente al cobro de las cuotas de CAC y CAME, diferencia de cotización de moneda extranjera, intereses y diferencia de cambio de inversiones, ingresos por cuotas sociales, capacitaciones, alquiler. Esto se ve reflejado en el Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas. El mismo se ve disminuido por el RECPAM (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda).

Los Estados Contables tienen realizado el ajuste por inflación según las normas vigentes.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2.024.



José Martín Blanch
Tesorero



Walter Gabriel Rosica
Secretario



Víctor Hugo Palpacelli
Presidente

CARATULA

EJERCICIO ANUAL NRO. 37 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2023

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA (PESOS) DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

DENOMINACION : " FEDERACION ARGENTINA DE SUPERMERCADOS Y AUTSERVICIOS "	
DOMICILIO LEGAL : VIAMONTE 342 P 2° - C.A.B.A.	
ACTIVIDAD PRINCIPAL : FEDERACION DE CAMARAS DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS	
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA	del Estatuto o Contrato Social : 11/2/1988
	de las modificaciones : -
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: N° C9343	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : -	

COMPOSICION DEL CAPITAL

CANTIDAD ACCIONES	TIPO	Nº VOTOS POR ACC.	SUSCRITO \$	INTEGRADO \$
-	-	-	-	-

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: " FEDERACION ARGENTINA DE SUPER. Y AUTOS. "
ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades	\$ 388.306.630,95	\$ 264.858.584,12
Efectivo Moneda Nacional	\$ -	\$ 1.788,25
Efectivo Moneda Extranjera	\$ 383.869.867,50	\$ 255.285.430,73
Valores a Depositar	\$ -	\$ -
Banco	\$ 4.436.763,45	\$ 9.571.365,14
Inversiones	\$ 41.177.720,89	\$ 21.600.112,14
Depósitos a Plazo Fijo en \$	\$ -	\$ -
Depósitos a Plazo Fijo en U\$S	\$ -	\$ -
Fondo Común de Inversión en \$	\$ 41.177.720,89	\$ 21.600.112,14
Créditos	\$ 1.101.447,38	\$ 21.431.494,79
Deudores por Cuota Social	\$ 1.101.447,38	\$ 1.747.877,16
Anticipo a Proveedores	\$ -	\$ -
Deudores por Alquileres	\$ -	\$ -
Deudores por Fortalecimiento y Capacitación	\$ -	\$ -
Deudores Capacitación - CAS	\$ -	\$ -
CAS - Deudas Varias	\$ -	\$ 19.683.617,63
CAS - Gtos. Operativos Comunes	\$ -	\$ -
CAS - Gtos. Jornadas y Eventos	\$ -	\$ -
Total Activo Corriente	\$ 430.585.799,22	\$ 307.890.191,05
Activo No Corriente		
Inversiones	\$ -	\$ -
Inversiones Bodén	\$ -	\$ -
Bienes de Uso	\$ 213.855.150,05	\$ 220.943.982,84
Neto de Amortizaciones - Anexo A	\$ 213.855.150,05	\$ 220.943.982,84
Total Activo No Corriente	\$ 213.855.150,05	\$ 220.943.982,84
TOTAL ACTIVO	\$ 644.440.949,28	\$ 528.834.173,89
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas	\$ 1.312.372,89	\$ 5.689.024,69
Proveedores	\$ 142.645,49	\$ 56.687,18
Fondo Capac. y Fort. para Camaras	\$ 1.169.727,40	\$ 5.632.337,51
Deudas con CAS por Gtos. Comunes	\$ -	\$ -
CAS a Pagar	\$ -	\$ -
Total Pasivo Corriente	\$ 1.312.372,89	\$ 5.689.024,69
Pasivo No Corriente		
Deudas	\$ -	\$ -
No existen	\$ -	\$ -
Previsiones	\$ -	\$ -
No existen	\$ -	\$ -
Total Pasivo No Corriente	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO	\$ 1.312.372,89	\$ 5.689.024,69
PATRIMONIO NETO		
TOTAL PATRIMONIO NETO SEGÚN ESTADO	\$ 643.128.576,39	\$ 523.145.149,20
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	\$ 644.440.949,28	\$ 528.834.173,89



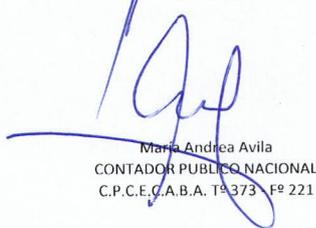
Walter Gabriel Rosica
SECRETARIO



Victor Hugo Palpacelli
PRESIDENTE



José Blanch
TESORERO



María Andreea Avila
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 373 Fº 221

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD : "FEDERACION ARGENTINA DE SUPER. Y AUTOS. "

ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Rubros	31/12/2023	31/12/2022
Recursos		
Cuotas de Asociados	\$ 6.763.925,08	\$ 7.920.340,72
Ingresos Varios	\$ 2.268.444,50	\$ 2.160.170,11
Ingresos Supermercados Capital	\$ -	\$ -
Ingresos Eventos Menores	\$ -	\$ -
Cámara Argentina de Comercio	\$ 48.787.577,00	\$ 50.841.331,45
Conf. Arg. Mediana Empresa	\$ 45.531.264,99	\$ 47.992.853,09
Ingresos por Aporte CAS para Fondo Capac. y Fort.	\$ 21.940.867,11	\$ 24.726.202,73
Ingresos por Alquileres	\$ 2.370.656,00	\$ 2.554.776,77
Ingresos por Sponsoreo Capacitación	\$ -	\$ -
Total Recursos	\$ 127.662.734,68	\$ 136.195.674,87
Gastos		
Generales de Administración	\$ (24.489.843,28)	\$ (26.315.313,76)
Gastos de Capacitación	\$ (75.777.102,73)	\$ (81.248.002,88)
Gastos Específicos	\$ (2.427.869,55)	\$ (7.025.213,05)
Gastos Bienes de Uso	\$ (9.101.603,45)	\$ (8.892.755,27)
Total Gastos	\$ (111.796.419,01)	\$ (123.481.284,98)
Resultado Financiero y por Tenencia	\$ 322.569.285,13	\$ 90.000.802,68
RECPAM	\$ (218.445.598,61)	\$ (190.086.495,45)
Resultado del Ejercicio Superavit	\$ 119.990.002,19	\$ (87.371.302,88)

Walter Gabriel Rosica
SECRETARIO

Victor Hugo Palpacelli
PRESIDENTE

José Blanch
TESORERO

María Andrea Avila
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 373 - Fº 221

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD : " FEDERACION ARGENTINA DE SUPER. Y AUTOS "
ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Rubro	Aporte de los Asociados				Total	Reservas	Superávit o Déficit Acumulados	Ajuste de Ejercicios Anteriores	Total del Patrimonio Neto
	De Fondos para Fines Específicos		Ajuste de Capital						
	Capital								
Saldo al Inicio Ajustado	\$ 284.122.890,11	\$ -	\$ 326.380.493,43	\$ -	\$ 610.503.383,54	\$ -	\$ (87.358.234,35)	\$ -	\$ 523.145.149,20
Capitalizacion	\$ (87.358.234,35)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (87.358.234,35)	\$ -	\$ 87.358.234,35	\$ -	\$ -
AREA (Notas 1.C)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (6.575,00)	\$ -	\$ (6.575,00)
Superavit del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 119.990.002,19	\$ -	\$ 119.990.002,19
Saldo al Cierre	\$ 196.764.655,77	\$ -	\$ 326.380.493,43	\$ -	\$ 523.145.149,20	\$ -	\$ 119.983.427,19	\$ -	\$ 643.128.576,39

Rubro	Aporte de los Asociados				Total	Reservas	Superávit o Déficit Acumulados	Ajuste de Ejercicios Anteriores	Total del Patrimonio Neto
	De Fondos para Fines Específicos		Ajuste de Capital						
	Capital								
Saldo al Inicio Ajustado	\$ 361.089.466,59	\$ -	\$ 326.380.493,43	\$ -	\$ 687.469.960,02	\$ -	\$ (76.966.576,48)	\$ -	\$ 610.503.383,54
Capitalizacion	\$ (76.966.576,48)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (76.966.576,48)	\$ -	\$ 76.966.576,48	\$ -	\$ -
AREA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.068,53	\$ -	\$ 13.068,53
Déficit del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (87.371.302,88)	\$ -	\$ (87.371.302,88)
Saldo al Cierre	\$ 284.122.890,11	\$ -	\$ 326.380.493,43	\$ -	\$ 610.503.383,54	\$ -	\$ (87.358.234,35)	\$ -	\$ 523.145.149,20


Walter Gabriel Rosica
SECRETARIO


Victor Hugo Paipacelli
PRESIDENTE

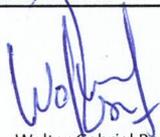

José Blanch
TESORERO

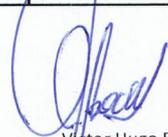

María Andrea Avila
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C. C.A.B.A. - Tº 373 - Fº 221

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD : " FEDERACION ARGENTINA DE SUPER. Y AUTOS. "
 ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del Efectivo	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 286.458.696,26	\$ 380.938.339,20
Modificaciones de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	\$ 286.458.696,26	\$ 380.938.339,20
Efectivo al Cierre del Ejercicio	\$ 429.484.351,84	\$ 286.458.696,26
Aumento neto del efectivo	\$ 143.025.655,58	\$ (94.479.642,94)

Causas de las Variaciones del Efectivo		
<u>Actividades Operativas</u>		
<u>Ingresos</u>		
Cuotas de Asociados	\$ 7.410.354,86	\$ 7.632.894,49
Ingresos Eventos Menores	\$ -	\$ -
Ingresos Varios	\$ 2.268.444,50	\$ 2.160.170,11
Cobro de Boden	\$ -	\$ -
Intereses y Diferencias de Cambio de Inversiones	\$ 322.569.285,13	\$ 90.000.802,68
Ingresos Supermercados Capital	\$ -	\$ -
Confederación Argentina Mediana Empresa	\$ 45.531.264,99	\$ 47.992.853,09
Cámara Argentina de Comercio	\$ 48.787.577,00	\$ 50.841.331,45
Ingresos por Aporte CAS para Fondo Capac. y Fort.	\$ 37.161.874,63	\$ 10.674.922,61
Ingresos por Alquileres	\$ 2.370.656,00	\$ 2.554.776,77
Ingresos por Sponsoreo Capacitación	\$ -	\$ -
AREA	\$ -	\$ 13.068,50
Total de Ingresos	\$ 466.099.457,11	\$ 211.870.819,71
<u>Egresos</u>		
Gastos de Administración	\$ (24.403.884,97)	\$ (26.338.844,09)
Gastos Específicos	\$ (2.427.869,55)	\$ (7.025.213,05)
Gastos de Capacitación	\$ (75.777.102,73)	\$ (81.248.002,88)
Aumento Créditos	\$ -	\$ -
Variación Activo No Corriente	\$ -	\$ -
Aporte de Capital en efectivo	\$ -	\$ -
Compras Bienes de Uso en efectivo	\$ (2.012.770,64)	\$ (1.651.907,63)
AREA	\$ (6.575,00)	\$ -
Total de Egresos	\$ (104.628.202,89)	\$ (116.263.967,66)
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas	\$ 361.471.254,20	\$ 95.606.852,05
<u>Actividades de Inversión</u>		
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades de Inversión	\$ -	\$ -
<u>Actividades de Financiación</u>		
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades de Financiación	\$ -	\$ -
RECPAM del efectivo	\$ (218.445.598,61)	\$ (190.086.494,98)
Aumento Neto del Efectivo	\$ 143.025.655,58	\$ (94.479.642,94)


 Walter Gabriel Rósica
 SECRETARIO


 Victor Hugo Palpacelli
 PRESIDENTE


 José Blanch
 TESORERO


 María Andrea Avila
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 373 - Fº 221

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD : "FEDERACION ARG. DE SUPER. Y AUTOS. "
ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 (INC. B) DE LA LEY 19550 - CUADRO I

31/12/2023

Rubro	Total	Costo de Bienes de Uso	Gastos de Administración	Gastos de Capacitación	Gastos Especificos	Otros Gastos
Honorarios Profesionales Internos	\$ 5.120.869,49	\$ -	\$ 5.120.869,49	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios Consultores	\$ 626.788,51	\$ -	\$ 626.788,51	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios Legales	\$ 734.759,38	\$ -	\$ 734.759,38	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios Contables	\$ 5.120.893,59	\$ -	\$ 5.120.893,59	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios Computación	\$ 2.402.861,11	\$ -	\$ 2.402.861,11	\$ -	\$ -	\$ -
Jornadas Supermercados Interior	\$ 2.427.869,55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.427.869,55	\$ -
Gastos Viajes y Representacion	\$ 2.025.893,05	\$ -	\$ 2.025.893,05	\$ -	\$ -	\$ -
Telefonía y Comunicaciones	\$ 1.033.428,44	\$ -	\$ 1.033.428,44	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Legales	\$ 151.040,00	\$ -	\$ 151.040,00	\$ -	\$ -	\$ -
Cafetería y Refrigerio	\$ 1.164.124,65	\$ -	\$ 1.164.124,65	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Publicos	\$ 1.046.435,56	\$ -	\$ 1.046.435,56	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Bancarios	\$ 2.319.054,99	\$ -	\$ 2.319.054,99	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento de Bienes	\$ 1.123.867,42	\$ -	\$ 1.123.867,42	\$ -	\$ -	\$ -
Amortizaciones Bienes de Uso	\$ 9.101.603,45	\$ 9.101.603,45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Jornadas Supermercados Interior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Eventos Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Correo y Mensajería	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Insumos de Oficina	\$ 1.115.059,28	\$ -	\$ 1.115.059,28	\$ -	\$ -	\$ -
Suscripciones	\$ 1.196.380,86	\$ -	\$ 424.180,86	\$ 772.200,00	\$ -	\$ -
Donaciones	\$ 49.538,88	\$ -	\$ 49.538,88	\$ -	\$ -	\$ -
Incobrables Cuota Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Egresos Alquiler Viamonte	\$ 31.048,07	\$ -	\$ 31.048,07	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Super Argentinos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo a Cámaras para Capac. y Fort.	\$ 75.004.902,73	\$ -	\$ -	\$ 75.004.902,73	\$ -	\$ -
Totales	\$ 111.796.419,01	\$ 9.101.603,45	\$ 24.489.843,28	\$ 75.777.102,73	\$ 2.427.869,55	\$ -

31/12/2022

Rubro	Total	Costo de Bienes de Uso	Gastos de Administración	Gastos de Capacitación	Gastos Especificos	Otros Gastos
Honorarios Profesionales Internos	\$ 5.204.703,18	\$ -	\$ 5.204.703,18	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios Consultores	\$ 55.715,77	\$ -	\$ 55.715,77	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios Legales	\$ 167.214,06	\$ -	\$ 167.214,06	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios Contables	\$ 4.946.099,03	\$ -	\$ 4.946.099,03	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios Computación	\$ 1.379.073,61	\$ -	\$ 1.379.073,61	\$ -	\$ -	\$ -
Jornadas Supermercados Capital	\$ 5.379.856,98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.379.856,98	\$ -
Jornadas Supermercados Interior	\$ 1.645.356,07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.645.356,07	\$ -
Gastos Viajes y Representacion	\$ 1.605.941,58	\$ -	\$ 1.605.941,58	\$ -	\$ -	\$ -
Telefonía y Comunicaciones	\$ 1.002.132,91	\$ -	\$ 1.002.132,91	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Legales	\$ 214.377,59	\$ -	\$ 214.377,59	\$ -	\$ -	\$ -
Cafetería y Refrigerio	\$ 311.802,07	\$ -	\$ 311.802,07	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Publicos	\$ 886.777,84	\$ -	\$ 886.777,84	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Bancarios	\$ 3.878.026,69	\$ -	\$ 3.878.026,69	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Cobranzas y Pagos	\$ 309.851,73	\$ -	\$ 309.851,73	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses por pago fuera de termino	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento de Bienes	\$ 4.022.855,60	\$ -	\$ 4.022.855,60	\$ -	\$ -	\$ -
Amortizaciones Bienes de Uso	\$ 8.892.755,27	\$ 8.892.755,27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Jornadas Supermercados Interior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Eventos Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Correo y Mensajería	\$ 4.696,10	\$ -	\$ 4.696,10	\$ -	\$ -	\$ -
Insumos de Oficina	\$ 758.087,41	\$ -	\$ 758.087,41	\$ -	\$ -	\$ -
Suscripciones	\$ 1.548.329,17	\$ -	\$ 703.243,90	\$ 845.085,28	\$ -	\$ -
Donaciones	\$ 677.637,90	\$ -	\$ 677.637,90	\$ -	\$ -	\$ -
Incobrables Cuota Social	\$ 4.809,80	\$ -	\$ 4.809,80	\$ -	\$ -	\$ -
Egresos Alquiler Viamonte	\$ 29.861,44	\$ -	\$ 29.861,44	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Super Argentinos	\$ 152.405,55	\$ -	\$ 152.405,55	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo a Cámaras para Capac. y Fort.	\$ 80.402.917,61	\$ -	\$ -	\$ 80.402.917,61	\$ -	\$ -
Totales	\$ 123.481.284,98	\$ 8.892.755,27	\$ 26.315.313,76	\$ 81.248.002,88	\$ 7.025.213,05	\$ -

Walter Gabriel Rosica
SECRETARIO

Victor Hugo Palpacelli
PRESIDENTE

José Blanch
TESORERO

Maria Andrea Avila
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 373 - Fº 221

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD : " FEDERACION ARGENTINA DE SUPER. Y AUTOS. "
ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2023

BIENES DE USO

Cuenta Principal	Valor al Inicio	Altas	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones				Acumuladas al Cierre del Ejercicio	Monto	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	Neto Resultante
					Bajas del Ejercicio	Alicuota	Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Monto				
Inmueble Terreno	\$ 37.934.621,00	\$ -	\$ -	\$ 37.934.621,00	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.934.621,00	
Inmueble Edificio	\$ 151.738.493,19	\$ -	\$ -	\$ 151.738.493,19	\$ 91.334.052,44	2	\$ 3.034.769,85	\$ 94.368.822,29	\$ 3.034.769,85	\$ 94.368.822,29	\$ 57.369.670,90	
Mejoras	\$ 170.737.482,54	\$ -	\$ -	\$ 170.737.482,54	\$ 59.814.308,12	2	\$ 3.414.749,65	\$ 63.229.057,77	\$ 3.414.749,65	\$ 63.229.057,77	\$ 107.508.424,77	
Muebles y Útiles	\$ 57.045.877,42	\$ -	\$ -	\$ 57.045.877,42	\$ 52.258.828,24	10	\$ 796.449,64	\$ 53.055.277,88	\$ 796.449,64	\$ 53.055.277,88	\$ 3.990.599,54	
Software de Gestión	\$ 1.453.729,54	\$ -	\$ -	\$ 1.453.729,54	\$ 1.453.729,54	20	\$ -	\$ 1.453.729,54	\$ -	\$ 1.453.729,54	\$ -	
Equipos Informáticos	\$ 4.397.541,97	\$ 2.012.770,51	\$ -	\$ 6.410.312,48	\$ 3.530.464,24	20	\$ 669.747,81	\$ 4.200.212,05	\$ 669.747,81	\$ 4.200.212,05	\$ 2.210.100,42	
Instalaciones Edificio	\$ 11.858.864,84	\$ -	\$ -	\$ 11.858.864,84	\$ 5.831.244,94	10	\$ 1.185.886,49	\$ 7.017.131,43	\$ 1.185.886,49	\$ 7.017.131,43	\$ 4.841.733,42	
Totales	\$ 435.166.610,50	\$ 2.012.770,51	\$ -	\$ 437.179.381,01	\$ 214.222.627,63	\$ -	\$ 9.101.603,45	\$ 223.324.230,95	\$ 9.101.603,45	\$ 223.324.230,95	\$ 213.855.150,05	

31/12/2022

Cuenta Principal	Valor al Inicio	Altas	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones				Acumuladas al Cierre del Ejercicio	Monto	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	Neto Resultante
					Bajas del Ejercicio	Alicuota	Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Monto				
Inmueble Terreno	\$ 37.934.621,00	\$ -	\$ -	\$ 37.934.621,00	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.934.621,00	
Inmueble Edificio	\$ 151.738.493,19	\$ -	\$ -	\$ 151.738.493,19	\$ 88.299.282,59	2	\$ 3.034.769,85	\$ 91.334.052,44	\$ 3.034.769,85	\$ 91.334.052,44	\$ 60.404.440,75	
Mejoras	\$ 170.737.482,57	\$ -	\$ -	\$ 170.737.482,57	\$ 56.399.558,47	2	\$ 3.414.749,65	\$ 59.814.308,12	\$ 3.414.749,65	\$ 59.814.308,12	\$ 110.923.174,45	
Muebles y Útiles	\$ 55.721.452,82	\$ 1.324.424,60	\$ -	\$ 57.045.877,42	\$ 51.462.378,95	10	\$ 796.449,63	\$ 52.258.828,59	\$ 796.449,63	\$ 52.258.828,59	\$ 4.787.048,83	
Software de Gestión	\$ 1.453.729,54	\$ -	\$ -	\$ 1.453.729,54	\$ 1.453.729,54	20	\$ -	\$ 1.453.729,54	\$ -	\$ 1.453.729,54	\$ -	
Equipos Informáticos	\$ 4.070.058,93	\$ 327.483,00	\$ -	\$ 4.397.541,94	\$ 3.069.564,22	20	\$ 460.899,67	\$ 3.530.463,88	\$ 460.899,67	\$ 3.530.463,88	\$ 867.078,05	
Instalaciones Edificio	\$ 11.858.864,84	\$ -	\$ -	\$ 11.858.864,84	\$ 4.645.358,58	10	\$ 1.185.886,48	\$ 5.831.245,07	\$ 1.185.886,48	\$ 5.831.245,07	\$ 6.027.619,78	
Totales	\$ 433.514.702,89	\$ 1.651.907,60	\$ -	\$ 435.166.610,50	\$ 205.329.872,34	\$ -	\$ 8.892.755,26	\$ 214.222.627,63	\$ 8.892.755,26	\$ 214.222.627,63	\$ 220.943.982,85	

Walter Gabriel Rosica
SECRETARIO

José Blanch
TESORERO

Victor Hugo Palpacelli
PRESIDENTE

Maria Andrea Avila
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T-373 - Fº 221

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD : "FEDERACION ARGENTINA DE SUPER. Y AUTOS. "
ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2023

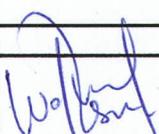
INVERSIONES

31/12/2023

Cuenta Principal	Tenencia en Cuotas	Valor de Cotización	Valor de Libros
<i>Activo Corriente</i>			
<u>Inversiones</u>			
Total Plazo Fijo en \$ al 31/12/2023			\$ -
Total Plazo Fijo en U\$S al 31/12/2023			\$ -
FCI - Fima Premium Clase B	24,19	\$ 40,431893	\$ 978,05
FCI - Fima Ahorro Clase B	77,15	\$ 249,009071	\$ 19.211,05
FCI - Fima Renta Clase A	623.999,30	\$ 65,957657	\$ 41.157.531,80
Total Fondo Común Inversión en \$ al 31/12/2023			\$ 41.177.720,89
TOTALES			\$ 41.177.720,89

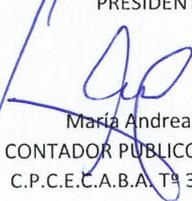
31/12/2022

Cuenta Principal	Valor Nominal	Valor de Cotización	Valor de Libros
<i>Activo Corriente</i>			
<u>Inversiones</u>			
Total Plazo Fijo en \$ al 31/12/2022			\$ -
Total Plazo Fijo en U\$S al 31/12/2022			\$ -
FCI - Fima Premium Clase B	24,19	\$ 56,058512	\$ 1.356,06
FCI - Fima Ahorro Clase B	11.245,99	\$ 300,188396	\$ 3.375.915,70
FCI - Fima Renta Clase A	334.104,54	\$ 54,542331	\$ 18.222.840,40
Total Fondo Común Inversión en \$ al 31/12/2022			\$ 21.600.112,15
Totales			\$ 21.600.112,15


Walter Gabriel Rosica
SECRETARIO


José Blanch
TESORERO


Víctor Hugo Palpacelli
PRESIDENTE


María Andrea Avila
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 373 - Fº 221

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD : " FEDERACION ARGENTINA DE SUPER. Y AUTOS. "

ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las Normas Contables mas significativas son las siguientes:

A - Normas de Valuación:

Para la preparación de los Estados Contables, se han aplicado las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 16 y N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones introducidas por la Resolución C.D. N° 087/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha tenido en cuenta lo expuesto en el punto C- Unidad de Medida.

B - Normas de Exposición:

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las normas de las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.-

En el Estado de Resultados del Ejercicio se expone en forma conjunta bajo la denominación "Resultados Financieros por Tenencia", los siguientes conceptos:

1- Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

2- Los resultados financieros.

Se ha tenido en cuenta lo expuesto en el punto C- Unidad de Medida.

C - Unidad de Medida:

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser consideradas como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efectos las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018, mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

*Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.

*Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

*Todos Los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando Los coeficientes de ajuste correspondientes.

*La pérdida o ganancia derivada del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período, se exponen en el rubro "RECPAM" del Estado de Recursos y Gastos.

*El AREA del Estado de Evolución del Patrimonio Neto corresponde a ajustes de auditoria realizados a la fecha de los estados contables.

D - Información Comparativa.

Los saldos al 31 de Diciembre de 2022 que se exponen en estos Estados Contables surgen de los importes de los estados contables de dicha fecha. Se ha tenido en cuenta lo expuesto en el punto C- Unidad de Medida.

2 - CRITERIOS DE VALUACION

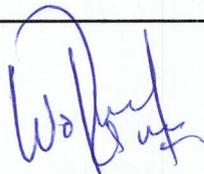
Se han aplicado los siguientes criterios de valuación:

A - Bienes de Uso

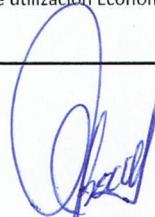
Los bienes de uso han sido valuados al costo de adquisición reexpresado a moneda de la fecha de cierre de ejercicio de acuerdo con las pautas descriptas en Nota 1.C menos la correspondientes Amortizaciones acumuladas.

El valor de los Bienes de Uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización Económica.

Se ha tenido en cuenta lo expuesto en el punto C- Unidad de Medida.



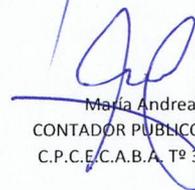
Walter Gabriel Rosica
SECRETARIO



Victor Hugo Palpacelli
PRESIDENTE



José Blanch
TESORERO



Maria Andrea Avila
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 373 - Fº 221

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD : " FEDERACION ARG. DE SUPER. Y AUTOS. "
ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente de la : **FEDERACION ARGENTINA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS**
CUIT : 30-67987690-9
Domicilio Legal: Viamonte 342 Piso 2 - C.A.B.A.

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 2, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios al 31 de Diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución N° 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe.

Soy independiente de Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FCPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la dirección de Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios en relación con los Estados Contables

La dirección de Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección de Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la dirección de Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

g) También proporciono a la dirección de Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 0,00.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo para Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios previstos en la Resolución J.G. 420/11 de la FACPCE, adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Marzo de 2024.


María Andrea Avila
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 373 - F° 221

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD : "FEDERACION ARG. DE SUPER. Y AUTOS. "

ESTADOS CONTABLES AL : 31 DICIEMBRE DE 2023

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Sr. Socios de la : **FEDERACION ARGENTINA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS**

En nuestro carácter de Comisión Revisora de Cuentas de la FEDERACION ARGENTINA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS Asociación Civil, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para informarles sobre el examen de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 de acuerdo con las prescripciones vigentes.

Hemos examinado:

1. Estado de Situación Patrimonial en moneda homogénea al 31 de Diciembre de 2023.
2. Estados de Recursos y Gastos en moneda homogénea por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
3. Estado de Evolución de Patrimonio Neto en moneda homogénea por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
4. Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos en moneda homogénea por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
5. Las Notas y Anexos que forman parte integrante de los mismos.

A su vez, hemos tenido en cuenta el Informe del Auditor Externo sobre los citados Estados Contables, los que han sido presentado por la Asociación para nuestra consideración.

Nuestro trabajo se basó en la auditoria efectuada por la Dra. Andrea Avila, sobre los mencionados Estados Contables, la cual culminó con su informe de fecha 20 de Marzo de 2024.

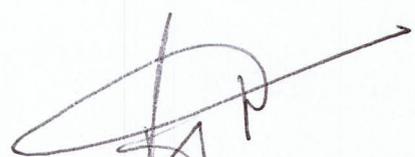
No hemos evaluado los criterios de administración y gestión, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Concejo Directivo de la Camara.

Asimismo, hemos examinado la Memoria por el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023 y habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias no tenemos observaciones que formular.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2024.



Omar Fanaro
TITULAR



Roberto Gilio
TITULAR



Javier Cardini
TITULAR

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 20/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a FEDERACION ARGENTINA DE SUPERMERC A.C. CUIT 30-67987690-9, intervenida por la Dra. MARIA ANDREA AVILA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. MARIA ANDREA AVILA
Contador Público (U.N.Cba.)
CPCECABA T° 373 F° 221



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: br22pzk

Legalización N° 781142

